



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00530520- -UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente, por el cual el Dr. Raúl LIRA solicita se acepte la donación efectuada de los siguiente bienes para el MUSEO DE MINERALOGÍA Y GEOLOGÍA “Dr. A.W. Stelzner” de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la citada donación ha sido efectuada por el Geól. Agustín E. CORNAGLIA;

Que la misma será utilizada principalmente para fines didácticos e investigación;

Lo informado por el Área Económico Financiera;

La Resolución N° 243-H.C.S.-01, que en su artículo 1° delega en los Señores Decanos la potestad de aceptar donaciones;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Aceptar la donación efectuada por el Geól. Agustín E. CORNAGLIA de los siguientes bienes para el MUSEO DE MINERALOGÍA Y GEOLOGÍA “Dr. A.W. Stelzner” de esta Facultad de una colección de 70 modelos cristalográficos de madera torneada y pulida.

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Colección de 70 modelos cristalográficos de madera torneada y pulida	\$ 80.500,00 cada uno

Art. 2°).- Expresar al Geól. Agustín E. CORNAGLIA el agradecimiento de esta Casa de Altos Estudios, por su importante colaboración.

Art. 3°).- Disponer que mediante el Área Económica Financiera de esta Facultad se realicen los procesos administrativos correspondientes.

Art. 4°).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al interesado y gírense las presentes actuaciones al Área Económico Financiera, para su Conocimiento a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 3° de la Resolución 243-HCS-01.

AB/Mbl